

DECRETO EXENTO N° 1.061
VISTOS:

RETIRO, 28 MAR. 2023

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 1.488 del 06 de diciembre de 2016, que tiene por asumido el cargo de Alcalde de la comuna de Retiro por Don Rodrigo Ramírez periodo 2016-2020
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 801 del 28 de junio de 2021, que tiene por asumido el cargo de alcalde de la comuna de Retiro por Don Rodrigo Ramírez periodo 2021-2024.
- 5.- Decreto N° 1329 del 01/09/2015 que nombra Director Titular a Don Rubén Arias Barredo
- 6.- Cumplimiento de requerimientos informados para el buen funcionamiento y atención a los usuarios de los establecimientos de salud la Comuna de Retiro.
- 7.- Instrucción del director del Departamento de Salud de Retiro, sobre designaciones.

CONSIDERANDO

Ordinario N°688 de fecha 06/03/2023 de Director Servicio de Salud(s) Nolasco Pérez Pérez, que solicita designar coordinador comunal para gestión de compromiso de gestión.

DECRETO

- 1.- **NOMBRESE** a la funcionaria Ermendina Castillo Rodríguez Rut:08.090.270-0 cat. b/01 de profesión Nutricionista, correo electrónico ejcastillo@gmail.com, como Coordinadora Comunal para la gestión de compromiso de gestión.
- 2.- **IMPLEMENTESE**, a partir del 01 de Abril del año 2023.
- 3.- Lo anterior, sin perjuicio de los cargos encomendados con anterioridad.



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE DE LA COMUNA(S)


RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL
RETIRO

DISTRIBUCION:

- Oficina Partes I.M
 - Carpeta Funcionario
 - CESFAM
 - Gestión de Personas - Depto.Salud
- CLG(S)/BBF(S)/RAB/YMG/*mbt*




BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

